

XIII Bienal Internacional de Cerámica Manises 2017

CONVOCATORIA DE LA XIII BIENAL INTERNACIONAL DE CERÁMICA DE MANISES

El ayuntamiento de Manises convoca la XIII BIENAL INTERNACIONAL DE CERÁMICA DE MANISES con el objetivo de fomentar la creación e innovación en los ámbitos de la cerámica artística y del diseño, así como promocionar el nombre de Manises como ciudad ceramista.

1/ BENEFICIARIOS

Podrán participar, tanto de forma individual como colectiva, personas de cualquier país del mundo. Las obras que se presenten, con un máximo de tres, deberán ser originales, no haber participado en otros concursos y estar realizadas en su mayor parte con materiales cerámicos. En la especialidad de Diseño de producto cerámico las obras deberán ser además inéditas.

2/ ESPECIALIDADES

Se establecen dos especialidades diferentes:

A) Cerámica artística, de creación libre.

B) Diseño de producto cerámico

(industrial o artesanal) enfocado a piezas de volumen de carácter utilitario y/o decorativo, susceptible de ser reproducido industrialmente para su comercialización (orientado a promover la industria cerámica y dirigido hacia un mercado popular).

3/ DIMENSIONES DE LAS OBRAS

En la especialidad de Cerámica artística no se admitirán obras que excedan de 2 m en su mayor dimensión, ni tampoco aquellas que no alcancen los 0,35 m. En la especialidad de Diseño de producto cerámico las medidas serán libres.

4/ INSCRIPCIONES

Fecha límite de inscripción: 16 de junio de 2017. Las solicitudes de inscripción se podrán enviar

- por correo postal: Museu de Ceràmica de Manises (MCM) Calle Sagrario, 22. 46940 Manises -Valencia- España
- online: inscripciones en el web www.manises-bienal.com

En las solicitudes se incluirá la ficha de inscripción, según anexo I, debidamente cumplimentada y el currículum profesional del autor o autores, 3 fotografías digitales -como máximo- de cada una de las obras, tomadas sobre fondo neutro y con un máximo de 512 Kb, más una fotografía personal del autor o autores, en formato JPG y adecuada resolución y solo en el caso de inscripciones realizadas por correo postal, todo guardado sobre soporte digital (CD).

Toda la documentación que acompañe a las solicitudes de inscripción pasará a formar parte del Archivo Documental de Cerámica Contemporánea del MCM.

Se recomienda que envíen con antelación a la fecha límite sus inscripciones, ya que hacerlo a última hora (última semana) pueden colapsar el servidor de esta institución y perderse la inscripción, de lo cual no se responsabilizará la organización. Si le es devuelto por esta causa, no se aceptará la recepción fuera de plazo.

5/ SELECCIÓN DE OBRAS

De entre las solicitudes presentadas, el Comité de Selección elegirá las finalistas basándose en las imágenes digitales y la documentación remitida. Su decisión será notificada inmediatamente a los seleccionados vía e-mail. El listado de los mismos aparecerá en la página web: www.manises-bienal.com.

Las obras que resulten seleccionadas deberán enviarse al Museu de Ceràmica de Manises antes de las 15 h del día 8 de septiembre de 2017. El incumplimiento de este plazo supondrá la descalificación.

Es responsabilidad de los autores el traslado de las obras hasta el MCM, y de su correcto embalaje, que será el utilizado por la Organización para la devolución de las obras por su agencia siempre que no haya sido premiada. Todos los gastos del transporte de las obras, tanto del envío como de su devolución después de la exposición, correrán a cargo del concursante. Se recomienda la tramitación previa de la devolución (retorno) de la obra con la agencia en el lugar de origen, ya que la organización no se hará cargo más que del aviso de recogida al teléfono de contacto adjunto a la entrega de la misma.

En los casos en que las obras se entreguen personalmente, el plazo de recogida finalizará el 13 de abril de 2018, pasado el cual se entenderá que los autores renuncian a sus obras.

Las obras finalistas permanecerán expuestas desde el día 10 de noviembre de 2017 al 18 de marzo de 2018, ambos inclusive, y todas ellas figurarán en el catálogo que se editará con motivo de esta Bienal.

La Comisión Organizadora de esta Bienal tomará todas las medidas de seguridad a su alcance para la mejor conservación de las obras durante su exposición

6/ COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO

El Comité de Selección y el Jurado que otorgará los premios serán nombrados por el Alcalde del Ayuntamiento de Manises, y estarán formados por personas profesionales y conocedoras de la materia

XIII Bienal Internacional de Cerámica Manises 2017

cerámica (catedráticos de arte, artistas reconocidos, miembros de la Academia Internacional de Cerámica-AIC), con un reconocido expediente académico y profesional que los acredite y una reconocida carrera de su obra. Su fallo será inapelable. El número del Jurado que otorgará los premios se hará público el día de la entrega de los mismos.

El Comité de Selección estará formado por 3 personas.

El Jurado de la especialidad de cerámica artística estará formado por 3 personas.

El Jurado de la especialidad de diseño de producto cerámica estará formado por 3 personas.

Actuará como secretaria con voz y voto: la coordinadora de la BICM.

7/ DERECHOS SOBRE LAS OBRAS PREMIADAS

Todas las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Manises e ingresarán en el Museo de Cerámica de Manises para su conservación. En el caso de las premiadas en Diseño de producto cerámico, los derechos de propiedad industrial continuarán perteneciendo a sus autores o a sus titulares legales. Todos los participantes ceden a la Organización los derechos de imagen para su difusión cultural.

8/ ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

Los ceramistas galardonados se comprometen a asistir a la entrega de los premios, que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2017 en el Auditori Germanies de Manises, con este fin la Organización proporcionará el alojamiento en un hotel de Manises.

9/ PREMIOS

A) CERÁMICA ARTÍSTICA:

PREMIO PRESIDENT DE LA GENERALITAT VALENCIANA, dotado con 5.000 €

PREMIO DIPUTACIÓ DE VALENCIA, dotado con 3.000 €

PREMIO CIUDAD DE VÉNISSIEUX para menores de 35 años, dotado con 1.800 €

B) DISEÑO DE PRODUCTO CERÁMICO:

PREMIO DE DISEÑO DE PRODUCTO CIUTAT DE MANISES, dotado con 3.000 €

Los premios estarán sujetos a la retención fiscal que corresponda, según la legislación vigente.

Los premiados como perceptores de subvenciones públicas, les resultará de aplicación las obligaciones que consten en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Los participantes seleccionados podrán ser beneficiarios de un premio o una beca que podrá otorgar cualquier organismo o institución público o privado con el que el Ayuntamiento de Manises mantenga relaciones de hermanamiento o cualquier otra de carácter institucional.

Los premiados de esta edición no lo podrán volver a ser hasta pasada una edición de la Bienal.

10. FINANCIACIÓN

El presupuesto de la convocatoria 2017 asciende a la cantidad de 11.000 € que se financiará a cargo de la aplicación presupuestaria 422.10-226.09 Otros gastos diversos, Bienal de Cerámica, del presupuesto general del Ayuntamiento de Manises.

11/ BASES REGULADORAS

Las bases reguladoras de la concesión de los premios de la Bienal Internacional de Cerámica de Manises están publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 27 del 8 de febrero de 2017.

Por el sólo hecho de concursar, se entiende que quien participe acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en estas bases. Para todo aquello no especificado o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Organización se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

12/ CONTACTO

La Secretaría de la Bienal de Cerámica de Manises tiene su sede en el Museu de Ceràmica de Manises, Calle Sagrario, 22. 46940 Manises (Valencia) España. Teléfono: (+34) 961 52 10 44, para atención en valenciano. Teléfono para atención en inglés, francés, alemán e italiano: (+34) 961 52 56 09.

Dirección electrónica:

bienalceramica@manises.es

Web: www.manises-bienal.com